

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1782.

Constantinopla 25 de Junio.

SE han recibido cartas de Crimea que han causado la mayor inquietud así en el Ministerio como en el público. De los hermanos de Sahin Gueray, Kan de los Tártaros, el uno estaba en el Cuban, y el otro en Taman con varias comisiones. El primero falto de dinero, y no deteniéndose en medio alguno para hallarlo, encendió el fuego de la discordia en aquel país conmoviendo á los Tártaros para que marchasen hácia la Ciudad nombrada Cafá-Nueva, en la qual habia fixado su residencia Sahin Gueray desde que la Crimea se declaró independiente. Tuvo en breve el rebelde gran número de partidarios: puso á la cabeza de su gente, embarcóse sin pérdida de tiempo, y llegó delante de Cafá-Nueva, de la qual se apoderó con tanta celeridad, que apenas tuvieron tiempo Sahin Gueray y Mr. Constantinow Ministro Ruso de retirarse, segun unos aseguran, á su antigua residencia de Bachieray, y segun otros al Castillo de Jenicalé perteneciente á la Emperatriz de Rusia. Cómo son tan crecidas las fuerzas terrestres que tiene aquella Soberana en las inmediaciones de Crimea, y que podrá enviar en breve mas de 30⁰⁰⁰ hombres contra los amotinados, no dudamos esten ya en movimiento para socorrer á dicho caudillo; pero estos auxilios no dexarán de dar grandísimo cuidado á la Puerta deseosa de precaver toda guerra, aunque verá por otra parte comprometido su decoro. El convenio ajustado en 1779 entre ambas Cortes establece expresamente que ninguna de las dos Potencias podría mezclarse en adelante en los asuntos de la Crimea, y que quando se suscitasen diferencias entre aquellos Tártaros, ya por estar descontentos de su Príncipe, ya por querer elegir otro, se les dexaría en plena libertad en esta parte, á menos que aquellas disensiones intestinas llegasen á tal grado que no pudiesen allanarse sin intervenir las Potencias estrangeras; en

cuyo último caso deberían obrar de acuerdo la Rusia y la Puerta. Resulta de esto que si el Ministerio Otomano dexa que la Corte de Petersburgo obre á su arbitrio en la Crimea, será lo mismo que declarar tácitamente que ha resuelto abandonar aquel país, ó por mejor decir dexarlo á disposicion de la Rusia. En situacion tan embarazosa qualquiera partido que tome la Sublime Puerta no podrá menos de serla muy desagradable. Si tolera que la Rusia disponga libremente del sosiego de Crimea, no solo se resentirá de ello el pundoñor Otomano, sino que tendrá justo motivo el pueblo para quejarse de que los Musulmanes queden abandonados á la voluntad de las Potencias Christianas; y si por el contrario quiere sostener nuestra Corte el convenio de 1779, queda expuesta á una guerra, en que no se halla en estado de empeñarse. En consecuencia de todo lo que va dicho no es de estrañar que los que se muestran ansiosos de la tranquilidad de Turquía sientan este accidente imprevisto. Mr. Bulgakow Enviado de la Emperatriz ha tenido hoy mismo una conferencia con el Reis Effen-di; y de Kerson ha llegado á Bujukdere un paquebot Ruso.

Petersburgo 14 de Julio.

EL dia 7 se transfirió la Emperatriz á los astilleros del Almirantazgo, y colocó por su mano la primera pieza en las quillas de 2 navios de primer orden que van á construirse. Tambien se votó al agua otro de 74 cañones, al que S. M. puso por nombre el *Pobaditel* ó Vencedor. Permaneció en dicho buque durante toda la maniobra que se hizo con el mejor éxito, repetidas salvas de artillería, y en presencia de todas las personas de la Corte, de la principal Nobleza de la Ciudad, y de un gran concurso que ocupaba las dos orillas del rio Neva.

Viena 23 de Julio.

EL Domingo 14 del corriente se trasladó el Emperador á la Parroquia del Palacio Imperial. Salió el Clero á recibirle á la puerta de la Iglesia, y quiso conducirle hasta un parage que le estaba preparado; pero S. M. por un efecto de humildad se colocó en un banco entre el pueblo, y se opuso á que la gente se separase por respeto á su persona, queriendo manifestar que en el templo del Señor no hay distincion entre el Soberano y el vasallo; y en efecto permaneció como un padre entre sus hijos, asistió á la explicacion de la Doctrina y á la Misa parroquial con una devocion que eterneció al pueblo.

Se han recibido en esta Capital algunas medallas de plata acuñadas en Olanda para eternizar la memoria del Edicto Imperial sobre la tolerancia en los dominios Austriacos. Por una parte

te ofrecen el busto del Emperador con esta inscripcion: *Josephus II. Rom. Imp. Semp. Aug. — Tolerantia imperat.* En el reverso se advierten tres Sacerdotes de las tres Religiones permitidas en Alemania. El que representa la Iglesia Católica está en medio con un cáliz en la mano, un Ministro Luterano á su derecha, y otro de los pretendidos Reformados á la izquierda con una Biblia debaxo del brazo. Los tres se muestran inclinados hácia un Aguila que sostiene una resplandeciente aureola, dentro de la qual hay esta palabra: *Jehova*; y por lema: *Sub alis suis protegit omnes.* Mas abaxo se ve un Claustro arruinado, y al rededor dice: *Ecce amici in Deo.*

El Elector de Saxonia ha concedido últimamente varios privilegios á los Sargentos, Cabos y Soldados naturales ó extranjeros que sirvan fielmente en sus tropas por espacio de 9 años. Los que posean casas ó haciendas quedarán esentos de capitacion por toda su vida, y á los que vivan de su trabajo se les exceptua de toda carga concegil pública ó personal. Ademas se les atenderá para ciertos empleos correspondientes á su aptitud, prefiriéndolos á los individuos que no tengan superior mérito. A los que sirviesen 12 años en el ejército se les conceden mayores prerogativas; cuyas disposiciones deben producir los mejores efectos, pues acudirá voluntariamente á completar el pié de aquellas tropas todo género de personas, y se esmerarán en desempeñar sus obligaciones para merecer buen informe de sus Gefes, y llegar á disfrutar de unas esenciones tan favorables. Por este medio dentro de pocos años será general en todo el Electorado el espíritu marcial; y en qualquier caso urgente cada vasallo será un Soldado veterano.

Londres 10 de Agosto.

Ayer se esperaba en esta Capital al Lord Howe con los principales Oficiales de su esquadra para asistir á un Consejo que debe celebrarse hoy mismo en el Almirantazgo.

En vista de la extraordinaria actividad con qué se trabaja en varios puertos para alistar las fuerzas que ha de mandar dicho Almirante, creemos pueda estar pronto á hacerse á la vela para el 20 de este mes. Algunos transportes de su comboy, cuyo número ascenderá á 60, se hallan ya á la entrada del Támesis cargados y prontos. En Deptfort y Woolwich continúan con suma fatiga en preparar otros, y todos deben reunirse en Spithead. El pueblo que ve estos inmensos preparativos dice, sin pararse en cálculos „nuestra esquadra grande vá á socorrer á Gibraltar, y libertar „á su valiente defensor.“ Los Almirantes Barrington y Kempenfelt que mandarán baxo las órdenes de Howe aumentan el ánimo de

de la nacion por su conocido valor y pericia , y por la union que reyna entre ellos , punto esencialísimo en qualquiera expedicion. Pero algunos recuerdan á los confiados que las esquadras Británicas han estado mandadas freqüentemente por Comandantes expertos y animosos , y que no obstante solo han conseguido grandes victorias quando se han hallado con mucha superioridad. Aun recientemente en el combate del 12 de Abril, la que tenia Rodney sobre su enemigo fue la que decidió la victoria á nuestro favor, pues nos valimos de aquella ventaja para socorrer unas veces á los buques Británicos quando iban á rendirse , y otras para atacar con tres ó quatro á uno de los enemigos á fin de quitarle toda esperanza de poder defenderse.

La sensacion que causó aquí el patriotismo que manifestaron los Franceses apenas recibieron la noticia de dicho combate , ha producido el buen efecto de disipar la indolencia demasiado comun en este Reyno. El Condado de Suffolk ha ofrecido al Gobierno un navio de línea ; y si las demas Provincias y grandes Ciudades de Inglaterra imitan este buen exemplo, podemos lisonjearnos de que se aumentará la Marina Real con 40 buques desde 50 hasta 100 cañones, y 12 fragatas de 30 á 44. Para tripularlos contamos con los 2000 marineros que ha de dar la Irlanda, de los quales han llegado ya 600 segun afirman algunos ; bien que otros aseguran no pasan de 600. Tambien se ha divulgado una lista de los baxeles de guerra que están construyéndose así en los astilleros de S. M. cómo en los de particulares ; y ascienden á 36 navios y 5 fragatas, parte de los quales se botarán al agua á fines del año próximo. Las tripulaciones de todos se formarán tambien sin duda con los 2000 Irlandeses , pues cómo no tenemos otro recurso parece han de servir para toda la Marina Británica. Siendo así debemos recelar que las quejas de aquella Isla le impidan cumplir su promesa , y que se venga de la solicitud del Parlamento de Inglaterra en orden á formar leyes para ella , rehusando consiguientemente concurrir al enganchamiento de los marineros que ofreció. Ya se ha visto que parte de los voluntarios de Dublin lo han suspendido por esta causa. Posteriormente en una junta del Condado de Donegal celebrada en Lifford se resolvió entre otros puntos, que en atencion á haber aventurado aquí en pleno Parlamento algunos vocales de los mas considerados en ambas Cámaras varias proposiciones á favor de su derecho legislativo sobre aquel Reyno en asuntos externos, derecho diametralmente opuesto á los principios fundamentales de su Constitución : y á que por otra parte el Ministerio habia apro-
ba-

bado indirectamente con su silencio dichas proposiciones; no debían ellos contribuir á que se buscara gente para el servicio marítimo de la Gran Bretaña, hasta que se fixe dicho punto con toda claridad y de un modo irrevocable, de suerte que la Constitución de aquel Reyno quede establecida sobre los cimientos mas sólidos, &c.

Ha entrado en Douvres procedente de Charles-town la embarcacion nombrada el Lord Germaine. Su Capitan Mr. Thonburne ha declarado que el 17 de Junio llegaron á la altura de aquel puerto Americano 36 transportes escoltados por un navio de 50 cañones y 3 fragatas, los quales habian salido de Nueva-Yorch y se dirigen á Savannah á buscar la guarnicion de aquella Plaza y la de S. Agustin. Esto concuerda con lo que se expresó dias há sobre la determinacion del Gobierno de que sus tropas evaquasen dicha Ciudad. En el dia aseguran que tambien ha resuelto evaquar á Charles-town, reservando solo á Nueva-Yorch en todo aquel Continente. Refiere asimismo el Capitan Thonburne que el 21 de Junio se recibieron cartas de Savannah en Charles-town por las que se supo que todo el comercio y los principales habitantes habian escrito, con licencia de su Gobernador, á Mr. Waine pidiéndole la conservacion y seguridad de sus bienes y efectos. Respondió aquel General Americano que en caso de verificarse la evacuacion de la plaza, concedería su proteccion á las personas y haciendas del vecindario que permaneciese en Savannah, haciendo despues un depósito íntegro en poder de la Justicia á quien competía la última decision. Repitieron los vecinos de la Ciudad nuevo recurso á Mr. Waine solicitando toda seguridad de parte de la Justicia; y la respuesta fue que los comerciantes que no quisieran prestar obediencia al Congreso tendrian libertad de mantenerse allí el tiempo que pareciese preciso para disponer de sus efectos y tomar sus medidas; y que esto era quanto podia él ofrecerles.

Tambien se han recibido pliegos de Mr. Cui-Carleton que llegaron á las Dunas en el paquebot Fama. Redúcese su contenido (segun dicen) al informe circunstanciado de una negociacion entre el Congreso y dicho General, añadiendo (lo qual no se hace creíble) que habia este conseguido atraer á su partido á muchos Vocales de aquel Cuerpo Americano, entre ellos uno de sus antiguos Presidentes, de quien aseguran haber mudado de dictámen á tal punto que en el dia sostiene y opina á favor de la providencia de hacer paz separada con la Inglaterra. Las apariencias mas alhagüenas se ofrecian al principio de la negociacion á la

la vista de Mr. Carleton: pero sobrevino impensadamente un obstáculo que desvaneció todas sus esperanzas. La Junta ó cuerpo de los Americanos Refugiados, cuyo Comandante es el Gobernador Franklin, se ha hecho odiosa por sus frecuentes incursiones en varios parages de los Estados-Unidos, por sus repetidas crueldades, y especialmente por la muerte que dió al Capitan Huddi. El Congreso pidió desde luego al Comandante de Nueva-Yorch que destruyese aquella asociacion; y Mr. Carleton ha remitido esta propuesta al Gobierno, expresando que por su parte no puede acceder á ella, supuesto ser tan crecido el número de los Lealistas que de la menor contienda con ellos resultarian sucesos funestísimos á su Provincia, y sería precaria la seguridad de Nueva-Yorch. En vista de todo esto ¿en qué se funda nuestra esperanza de una paz separada con la América? Para creer lo contrario tenemos muchos antecedentes. Ya se ha comunicado al público la resolucion del Congreso y de varios Estados de los antiguos Colonos sobre este particular. El de Mariland ha seguido adoptando el mismo partido. A mediados de Mayo se juntaron sus Diputados en Anápolis, y resolvieron unánimes que la paz con la Gran Bretaña y con todo el mundo era muy apreciable; pero que la guerra y todas sus calamidades debian preferirse á la deshonra de la nacion, y desecharse qualquiera negociacion de paz ó treguas que no fuese compatible con su actual alianza con la Corona de Francia: que deben asimismo exponerse á todo género de riesgos ántes que perjudicar á la buena fama de aquel pais, ó faltar á sus empeños con su grande aliado: y que la buena feé, el agradecimiento y su propia seguridad exígen no se forme tratado alguno con la Gran Bretaña á no ser de acuerdo con la Francia ó con su prévio consentimiento. Concluyen ofreciendo hacer todos sus esfuerzos para que pueda el Congreso continuar la guerra hasta que la Inglaterra desista de sus pretensiones de soberania sobre uno ó mas de los Estados-Unidos Americanos, y hasta que su independendia se asegure formal ó tácitamente por medio de un tratado entre la Gran Bretaña y dichos Estados, el qual concluirá la guerra. = Estas resoluciones están firmadas por W. Harwood; y mas abaxo: *Por el Senado*, á 16 de Mayo de 1782. Leido, y unánimemente aprobado. = J. Maccubbin, Secretario.

Una casa de comercio muy rica que traficaba con la India acaba de quebrar en 250⁰ libras, de cuyas resultas se hallarán otras en el mismo caso.

No se advierte alteracion en las acciones de la Compañía de la India.

Amsterdam 13 de Agosto.

DEL Texêl salieron el dia 7 los navios de guerra Piet-Hein de 54 cañones mandados por el Gefe de Esquadra van Braam , y la Princesa Luisa del mismo porte á las órdenes del Conde Rechten. El 10 entró en el mismo puerto el cuter Ajax.

Acaba de llegar de Rhode-island la embarcacion Americana Salibron con cartas que convienen en que aquella Provincia está firmemente resuelta á no acceder á la paz sino de acuerdo con la Francia. Tambien expresan los grandes movimientos que hay en Charles-town y Savannah con motivo de la evacuacion de ambas Plazas. Contienen algunas de dichas cartas la triste relacion de la muerte del Capitan Americano Huddi : y quando se creía que el Gobernador de Nueva-Yorch hubiese entregado al General Washington los cómplices en aquel asesinato para librar la vida al inocente Asgill , vemos con dolor en la Gazeta de la Isla de la Providencia del 15 de Junio, que en Filadelfia se publicaron con fecha de 1.º del mismo mes estos tristes renglones. „Ayer salió „de aquí el Capitan de Guardias Asgill para el parage donde „debe expiar con su muerte el crimen de los Refugiados de Nueva-Yorch , que han tenido bastante valimiento para librar al „malvado que quitó la vida á Mr. Huddi.“

Mr. Doringer Secretario de Legacion de la Corte de Viena, presentó el mes último á los Estados-Generales en nombre del Baron de Reischach Enviado de la misma Corte , una Memoria pidiendo de parte del Emperador órdenes y cartas de recomendacion para que á los Sres. Heidinger Subdirector del Gabinete de Historia natural , Maerter Profesor del mismo ramo en el Colegio Teresiano , Roos Jardinero del palacio de Schonbrum , y Moll Pintor de S. M. Imp., destinados á viajar por ambas Indias para perfeccionarse en el estudio de la Naturaleza y recoger en aquellas regiones curiosidades naturales, se les conceda toda proteccion, y los socorros que necesiten para el desempeño del obgeto que llevan á su cargo.

Parma 11 de Agosto.

NUESTRO Augusto Soberano y los Príncipes sus hijos continuan en gozar de perfecta salud, de cuyo beneficio se hallaba asistida la Sra. Infanta Duquesa en Florencia segun los últimos avisos, que tambien añadian contaba partir de allí á mediados de este mes para restituirse á esta Ciudad.

Vigo 19 de Agosto.

EL 17 entró aquí una balandra Inglesa apresada por el corsario de este puerto nombrado S. Antonio y Animas, *alias* el Gallardo.

Vic-

Viene en lastre y se ignora su nombre y el del Capitan por haberse escapado toda su tripulacion á 7 millas de la Villa de Conde en la costa de Portugal.

Alxeciras 19 de Agosto.

EN la noche del 15 salió de Gibraltar con viento poniente el bergantin Ingles la Elisa del porte de 10 cañones; y apenas hizo la señal uno de los faluchos de ronda salieron en su altance el xabeque Murciano y el bergantin Reus que mandan el Teniente de navio D. Juan Espino y el Alferez de fragata D. Martin Badia: lo descubrieron á la madrugada siguiente, logrando el bergantin á las 5 de la tarde alcanzarlo al N de Alucemas y rendirlo despues de algun fuego, á qué correspondió el enemigo con sus guardatimonos; iba á Liorna con 9 pasajeros, y pliegos para Inglaterra qué logró el Capitan echar al agua.

Madrid 30 de Agosto.

EN el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona ha promovido el Rey á segundo Teniente de Granaderos al segundo de Fusileros D. Alonso Joseph Baron de Warsage: á segundo Teniente de Fusileros al Alferez de Granaderos D. Carlos Elisabet Baron d^o Huart: á esta resulta al Alferez de Fusileros D. Juan Joseph de Franchimont; y á Alferez de Fusileros al Cadete D. Pedro Francisco Boringe de Nangi.

Tambien ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Infantería de Saboya al Ayudante de él D. Mateo Gonzalez.

Compendio del Año Christiano; tomo quarto de Dominicas. Se hallará en la Imprenta y Librería de la viuda de Manuel Martin, calle de la Cruz.

Censura sobre el título de Proto-Mártir, y algunos hechos del Martyrio de Sta. Eulalia de Barcelona, defendida y vindicada de las impugnaciones del R. P. Presentado Boria Dominicó. Su autor el R. P. M. Fr. Agustin Sala del Orden de S. Agustin, ex-Provincial de Aragon; sácala á luz para defensa de la verdad, y de lo que escribió sobre los expresados puntos el R. P. M. Florez, el P. Fr. Joseph de Avila de la misma Orden, compañero de dicho Rmo. en la Obra de España sagrada, Presentado en Sagrada Teología. Se hallará en la Portería de S. Felipe el Real.

Curso nuevo de Cirugia para enseñanza de los que se dedican al estudio de esta utilísima facultad, hecho de orden del Real Tribunal del Proto-Medicato para el exámen de los jóvenes, por los Doctores D. Bartolomé Serena y D. Antonio Medina Exâminadores del mismo Tribunal, con la cartilla ó Apéndice de las operaciones de los partos. Se hallará en la Imprenta de Joseph Doblado calle de Barrio-Nuevo, y en las Librerías de Manuel del Barco Carrera de S. Gerónimo, y de Manuel Hurtado calle de las Carretas; su precio 8 rs.